















## Estimados participantes.

Desde Dpto. Técnico de la FCA y de la FIASCT, le queremos hacer llegar esta información, necesaria e importante para su próxima participación en el **11 RALLYE CIUDAD DE LA LAGUNA** perteneciente al **CCRA y** será gestionada con SICCOM, la herramienta de control de nuestro deporte, desarrollada conjuntamente por la RFEDA y Piedrafita y que la FCA es la primera Federación que integra este sistema para las pruebas del CCRA que mejora, aclara y facilita la labor técnica tanto a oficiales como a participantes.

Para poder empezar a utilizar SICCOM, os remitimos una **sencilla guía de ayuda** con los pasos iníciales que tenéis que seguir en la plataforma web. Os recordamos que, para que podáis ver adecuadamente vuestra zona de concursante/participante, debéis registraros con el **CIF/DNI usado en vuestra inscripción** de la siguiente forma: enlace guía SICCOM

#### Zona privada

Zona destinada a la gestión de la prueba por parte del equipo. Pueden aprovechar todas sus funcionalidades, que son:

- **Declaración ficha de equipamiento de seguridad** piloto / copiloto (ahora tipo formulario). Les recomendamos que hagan unas fotos de las etiquetas de homologación de su equipamiento previamente para una declaración más rápida. Solo en el caso de la 1ª participación o si cambian algún elemento.
- Autorizaciones para acceso a la zona privada a terceros.
- Dashboard de control de las acciones técnicas durante la prueba:
  - o Gestión de las verificaciones técnicas (previas, precintaje y Pop-Off).
  - Visualización de marcaje y verificación de neumáticos (en caso de aplicar).
  - o Visualización de pesajes.
- Check list para poder visualizar los elementos a verificar en las verificaciones previas.

Adicionalmente, la plataforma incluye un **sistema de avisos para caducidad de elementos de seguridad** con el objetivo de ayudaros a identificar cuando hay que cambiar los elementos.

Les recordamos que, para que puedan ver adecuadamente su zona de concursante/participante, deben registrarse con el NIF/DNI usado en la inscripción de la siguiente forma:

- Concursantes: NIF de la escudería.
- Participantes: DNI personal.
- Equipos que no sean concursantes: podrán acceder siempre que el concursante lo autorice en su zona privada en la opción autorizar.

Si no estás registrado ya, no dudes en hacerlo cuanto antes para poder gestionar tu zona privada antes del comienzo de la prueba.

Para cualquier duda o necesidad de asistencia técnica, podéis contactar con el equipo de desarrollo de SICCOM en la cuenta <u>siccom@piedrafita.com</u>.

















# Enlace a plataforma Siccom

El Art. 7.2 establece que "Todos los participantes deberán entregar en las Verificaciones Técnicas Previas a una prueba la correspondiente Ficha de Equipamiento de Seguridad de los participantes debidamente cumplimentada en todos sus apartados, incluyendo la firma pudiéndose realizar una verificación de los mismos si así se estimase. **Esta deberá ser debidamente cumplimentada en la zona privada de SICCOM.** 

No se entregará la etiqueta de VERIFICADO, a ningún vehículo cuyo/s participante/s no haya/n entregado correctamente cumplimentada la ficha de equipamiento de seguridad."

# https://siccom.piedrafita.com/SICCOM/#/login

# Publicidad reglamentaria:

Atendiendo a lo reglamentado en el <u>Art 11.8 de las PPCC de la FCA</u> y el <u>Art. 11.2 de las PPCC-FIASCT 2025.</u> (pinchar encima), es de obligado cumplimiento llevar 2 adhesivos con el escudo de la FCA y la FIASCT instalados en la aletas delanteras o en las puertas, por lo que se comunica que todo participante que no tenga instalada dicha publicidad debe solicitarla en la Verificaciones Técnicas Previas al Jefe Técnico de la prueba.

Todo participante que <u>no cumpla con este requisito al termino de las Verificación Técnica previa de su vehículo, no se le entregara la pegatina de verificado</u>, hasta no resuelva dicha incidencia.



#### 1) Documentación a aportar por los Competidores en las <u>Verificaciones Técnicas Previas</u>:

#### Documentación de Homologación del Vehículo:

Según establece el **Art. 7 de las Prescripciones Comunes de la FCA**, "Todos los participantes han de presentar en el momento de las Verificaciones Técnicas Previas a una prueba la correspondiente Ficha de Homologación, así como el resto de documentos que acrediten la homologación de los diferentes elementos mecánicos y de seguridad (estructura de seguridad, depósito de seguridad, catalizador...) montados en su vehículo en formato original."

















## 2) Documentación a aportar por los Competidores durante la realización de la prueba:

# Declaración de Neumáticos (solo para Rallyes de asfalto y Rallysprint):

Según establece el Art. 4.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallyes de Asfalto CCRA 2025, los vehículos de 4 ruedas motrices tienen limitado el número de neumáticos a utilizar a **12 unidades** y, los de 2 ruedas motrices a **10 unidades**.

Según art. 4.3 CCRA están obligados a presentar la citada declaración de neumáticos aquellos vehículos inscritos en:

- Categoría 1. Todos
- Categoría 2. todos excepto los PRE/CLASSICS/F.

#### A modo recordatorio:

"Todos los neumáticos y las llantas deberán estar limpios de adhesivos y/o marcas de competiciones anteriores. Cada neumático debe tener, al menos, un código de barras identificativo en la parte exterior". "Con el único propósito de ayudar y facilitar el procedimiento del marcaje de neumáticos, un miembro del equipo deberá obligatoriamente estar presente en este espacio."

FORMULARIO DECLARACION DE NEUMATICOS (Pincha aquí o escanea el código)



https://forms.gle/yovXjvT2muU1Mng29

Reciba un saludo. Dpto. Técnico FCA / FIASTC.

















